Resolución D.G.O.C. Nº 217 /2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.015 "ADQUISICIÓN DE TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE HORQUETA Y CENTRO DE SALUD DE BELÉN" – PLURIANUAL – I.D. Nº 285.125.-

Asunción, 31 de marzo de 2.015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.015 "ADQUISICIÓN DE TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE HORQUETA Y CENTRO DE SALUD DE BELÉN" – PLURIANUAL – I.D. Nº 285.125.** donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.015 "ADQUISICIÓN DE TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE HORQUETA Y CENTRO DE SALUD DE BELÉN" – PLURIANUAL – I.D. Nº 285.125.,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 16 de febrero de 2.015, consta la Lista de Participantes como sigue: **TRAZOS S.R.L.; ZAYR S.A.; JUAN AGUSTÍN CANATTA; DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES; ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por los Abg. Cristian Benítez y Abg. Gustavo Irala, Representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la Lic. Zunilda Medina, Representante de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1; el Arq. Diego Sotomayor, Representante de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 y el Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 25 de febrero de 2.015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Resolución D.G.O.C. Nº 182/2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.015 "ADQUISICIÓN DE TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE HORQUETA Y CENTRO DE SALUD DE BELÉN" – PLURIANUAL – I.D. Nº 285.125.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja.-

Que, el presente llamado es Ad Referéndum y Plurianual por lo que ante una eventual suscripción de contratos se deberá acreditar la disponibilidad presupuestaria, y en caso de saldos, los mismos estarán sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.015 "ADQUISICIÓN DE TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE HORQUETA Y CENTRO DE SALUD DE BELÉN" – PLURIANUAL – I.D. Nº 285.125**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	R.U.C.	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA	1103040-2	240.316.885.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		240.316.885.-

140

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Doscientos cuarenta millones, trescientos dieciséis mil, ochocientos ochenta y cinco.-

Resolución D.G.O.C. Nº 217 /2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.015 "ADQUISICIÓN DE TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE HORQUETA Y CENTRO DE SALUD DE BELÉN" – PLURIANUAL – I.D. Nº 285.125.-

Artículo 2º. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.015, sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015.-

Artículo 3°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 4°. Disponer que la Dirección de Recursos Físicos dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 6º. Ordenar que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 31/03/15 Hora 17:40
26687 Firma

SB/MG